De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la identificación y cobertura del Riesgo expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, el suscrito llevó a cabo el análisis de los riesgos previsibles, los cuales se relacionan en la siguiente matriz.

Matriz de Riesgos

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	**General**	**Interno**	**Planeación**	**Operacional**	**Errores en los documentos del proceso, especificaciones técnicas, operaciones aritmética u errores en las cantidades y estimación de costos.**	**Afectación de las condiciones de la contratación y ejecución. Afectación de la firma del contrato. Sobrecostos en la ejecución del contrato.**	**2**	**3**	**5/10**	**Medio**	**Entidad Estatal**	**Realizar estudio de mercado para determinar el valor del contrato. Adecuada identificación de las condiciones del mercado. Revisión y apoyo en la elaboración de los documentos del proceso de contratación, desde el perfil jurídico, financiero y técnico.**	**2**	**2**	**4/10**	**Bajo**	**Sí**	**Entidad Estatal**	**Desde el inicio de la Planeación**	**Hasta la presentación de ofertas**	**Asesoría a la estructuración de documentos precontractuales**	**Permanente**
2	**General**	**Interno**	**Planeación**	**Operacional**	**Modificación de especificaciones técnicas por parte de la entidad estatal contratante**	**Retrasos en la ejecución contractual Incumplimiento del objeto contractual.**	**3**	**2**	**5/10**	**Medio**	**Entidad Estatal**	**Publicación de la totalidad de especificaciones requeridas y documentos del proceso a las diferentes dependencias del Ministerio.**	**2**	**2**	**4/10**	**Bajo**	**Sí**	**Entidad Estatal**	**Desde el inicio de la Planeación**	**Hasta la publicación del proceso**	**Firma de los documentos por las dependencias que tienen las necesidades**	**Permanente**
3	**General**	**Interno**	**Planeación**	**Operacional**	**Retrasos en el proceso de selección**	**No adquisición de los bienes requeridos ante las necesidades Hallazgos disciplinarios y fiscales**	**4**	**3**	**7/10**	**Alto**	**Entidad Estatal**	**Asegurar que se tiene el conocimiento técnico adecuado para la definición del alcance y los requisitos establecidos en los documentos del proceso Identificar oportunamente los diferentes actores del**	**2**	**1**	**3/10**	**Bajo**	**Sí**	**Entidad Estatal**	**Desde el inicio de la Planeación**	**Hasta la adjudicación del proceso**	**Firma de los documentos por las dependencias que tienen las necesidades**	**Cuando se presente el hito**

											mercado que pueden suplir la necesidad de la Entidad Estatal.											
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Retrasos en el proceso de selección, legalización del contrato, garantías e inicio de la ejecución contractual	Desgaste administrativo. Demoras en la ejecución del contrato. Ampliación de los plazos de ejecución.	1	1	2/10	Medio	Entidad Estatal	Publicación de la totalidad de especificaciones requeridas y documentos del proceso a las diferentes dependencias del Ministerio.	2	2	4/10	Bajo	Si	Entidad Estatal	Desde el inicio de la Planeación	Hasta la publicación del proceso	Firma de los documentos por las dependencias que tienen las necesidades	Permanente
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Sobrecostos en la ejecución del contrato	Errónea selección del contratista. Incumplimiento de las obligaciones contractuales en la ejecución del contrato. Sanciones disciplinarias, administrativas y fiscales. Incorrecto cálculo de los costos financieros de la oferta económica del proveedor.	3	2	5/10	Medio	Entidad Estatal / Proveedor	Desarrollar una planeación del proyecto en el nivel detalle apropiado. Establecer en los documentos del proceso los valores máximos a pagar de acuerdo con los precios del mercado establecidos en él y que así el proveedor deba contemplar para el desarrollo de la ejecución del contrato. Estipulación contractual que determine la obligación a cargo del proveedor de garantizar el valor del contrato.	2	1	3/10	Bajo	Si	Entidad Estatal	Desde la elaboración de los documentos del proceso	Hasta la finalización de la ejecución del contrato	Seguimiento contractual al pago de los valores respecto de las condiciones del mercado que no superen los valores techo	Permanente
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos en la importación de los elementos tecnológicos adquiridos	Retrasos en la entrega, instalación y puesta en funcionamiento	1	2	5/10	Medio	Proveedor	Ajustes al plazo contractual siempre que medie certificación por parte de la casa matriz o proveedor autorizado del elemento de acuerdo con los plazos previstos de solicitud por parte del Proveedor.	1	2	3/10	Bajo	Si	Entidad Estatal	Desde la suscripción del contrato	Hasta la finalización de la ejecución del contrato	Seguimiento contractual al pago de los valores respecto de las condiciones del mercado que no superen los valores techo	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El proveedor no entrega los bienes y/o servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso	Los bienes o el servicio no cumplen con el objeto del contrato. Insatisfacción de las partes interesadas. Resultados no confiables.	3	4	7/10	Alto	Proveedor	Describir el producto o servicio de una manera tangible y sin ambigüedades. Asegurar que se tiene el conocimiento técnico adecuado para la definición del alcance. Asegurar que las especificaciones son adecuadamente establecidas en	3	2	5/10	Medio	Si	Supervisión del Contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización de la ejecución del contrato	Seguimiento y avance de ejecución contractual	Permanente

											términos de rendimiento o la función que debe cumplir el producto o servicio. Estipulación contractual de multas y sanciones al Proveedor.											
8	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Iliquidez, quiebra y problemas financieros del contratista que conlleven al retraso, Incumplimiento o abandono del contrato por parte del contratista.	Declaratoria de incumplimiento o caducidad. Retrasos en el cronograma de ejecución. Sobrecostos. Necesidad de un nuevo proceso de selección.	2	3	5/10	Medio	Proveedor	Revisión adecuada de los aspectos financieros para la escogencia del contratista. Aplicar multas, sanciones pecuniarias y activación de pólizas requeridas para el proceso.	2	2	4/10	Bajo	Sí	Supervisión del Contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización de la ejecución del contrato	Seguimiento y avance de ejecución contractual	Permanente
9	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Retraso en el cronograma de entrega e instalación previsto.	Falla en la funcionalidad de los equipos tecnológicos entregados e instalados	2	3	6/10	Alto	Proveedor	Seguimiento al cronograma, establecer plan de contingencia.	1	2	3/10	Bajo	Sí	Supervisión del Contrato	En la prueba técnica de los elementos adquiridos	Hasta la finalización de la ejecución del contrato	Seguimiento al cronograma establecido por parte de la supervisión del contrato	Permanente
10	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiencia en la supervisión del contrato	Se afecta el cumplimiento del objeto y de las obligaciones por parte del contratista y de la Entidad.	3	4	7/10	Alto	Entidad Estatal	Seguimiento permanente a la debida supervisión del contrato, donde se verifique que se estén cumpliendo todas las condiciones pactadas en los documentos del proceso.	2	2	4/10	Bajo	Sí	Entidad Estatal	Desde el inicio de la ejecución contractual	Fin de ejecución del contrato	Debida designación e inducción de las funciones de los supervisores y socialización de los documentos del proceso de contratación.	Permanente
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentes en el desplazamiento para la entrega de los equipos en los que se afecte el funcionamiento de los mismos o se ocasionen daños a terceros.	Demoras o retrasos en las entregas de los bienes. Impedimento para la entidad de dar inicio al uso de los equipos adquiridos y afectar las actividades misionales en las que se requiera su uso.	3	4	5/10	Medio	Proveedor/contratista	Disponibilidad en stock por parte del proveedor para garantizar la entrega de los bienes al Ministerio o en el caso de daños a terceros tener vigente y al día el SOAT del vehículo en el que se desplacen los bienes.	2	2	5/10	Medio	Sí	Contratista	Desde el inicio	Fin de ejecución del contrato	El contratista deberá revisar previo a la entrega la disponibilidad de equipos para reemplazo. En caso de daños a terceros deberá hacer efectivas las garantías para el cubrimiento de	

																		de la ejecución contractual		los daños ocasionados.	Permanente	
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Evidenciar daños en los bienes al momento de la entrega al Ministerio	Impedimento para la entidad de dar inicio al uso de los equipos adquiridos y afectar las actividades misionales en las que se requiera su uso.	3	4	5/10	Medio	Proveedor/contratista	Tener el certificado la garantía legal de los bienes	2	2	5/10	Medio	Sí	Contratista	Desde el inicio de la ejecución contractual	Por el plazo de la vigencia de la garantía	El contratista previo a la entrega de los bienes al Ministerio deberá cerciorarse de tener en su poder los certificados de garantía de los bienes	Permanente

Cordialmente,

KATIA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

ADRIANA MARTINEZ VILLALBA GARCIA
Directora
Biblioteca Nacional de Colombia

Proyectó: Diego Díaz Gómez – Contratista Grupo informática MNC
Revisó: Piedad Cecilia Montero Villegas – Coordinadora Oficina de Tecnologías de la Información
Reviso: Sandra Ximena Ardila Silva – Contratista Asesor Grupo Jurídica MNC.